

NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO DE GEOLOGIA

Lo inauguró ayer el Rector



El rector en el momento de develar la placa conmemorativa de la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Geología.

Ayer al mediodía, antes de inaugurar las nuevas instalaciones del Instituto de Geología de la UNAM, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, afirmó categóricamente que "en un país como el nuestro en que la investigación científica y tecnológica tendrá que jugar un papel trascendente para acabar con dependencias que todavía nos resultan ominosas, la responsabilidad de la Universidad será

continuar con sus programas de investigación. No será suspendido ninguno e iniciaremos nuevos".

En dicha ceremonia, en la que estuvieron presentes las principales autoridades universitarias, el coordinador de la Investigación Científica y los directores de los institutos, así como investigadores y profesores, el Rector de la UNAM declaró que "siempre para cada

una de las 33 dependencias que en esta Universidad realizan investigación, habrá más espacio, mejores elementos y más recursos para hacerla".

Después de explicar que el porcentaje del presupuesto total de la UNAM que se destina a la investigación científica ha tenido un constante incremento en los últimos 15 años, afirmó:

_____ (Sigue en la Pág. 2)

“Podemos demostrar en forma objetiva que la investigación en la Universidad ha llegado a una etapa de plena productividad, tanto en lo que respecta a los resultados de la investigación, como en cuanto a la formación de recursos humanos”.

“La ayuda que se nos proporciona es también una responsabilidad; responsabilidad que aceptamos de hacer más y mejor investigación, preparar los cuadros de investigadores, de técnicos que habrán de sumar su esfuerzo en esta empresa, en las instituciones educativas, en los institutos de investigación de la ciudad de México y del país entero”.

Al referirse a los aumentos que la UNAM ha recibido en el subsidio federal, el Rector dijo:

“En base al esfuerzo realizado se nos ha tenido una confianza y se nos han dado estos aumentos. Corresponde a noso-

tros los universitarios, y estoy seguro de que este es el caso, hacer honor a esa confianza al cumplir con el cometido que se espera de nosotros”.

Explicó además que en el presente año se han destinado 517 millones de pesos para la investigación, e indicó:

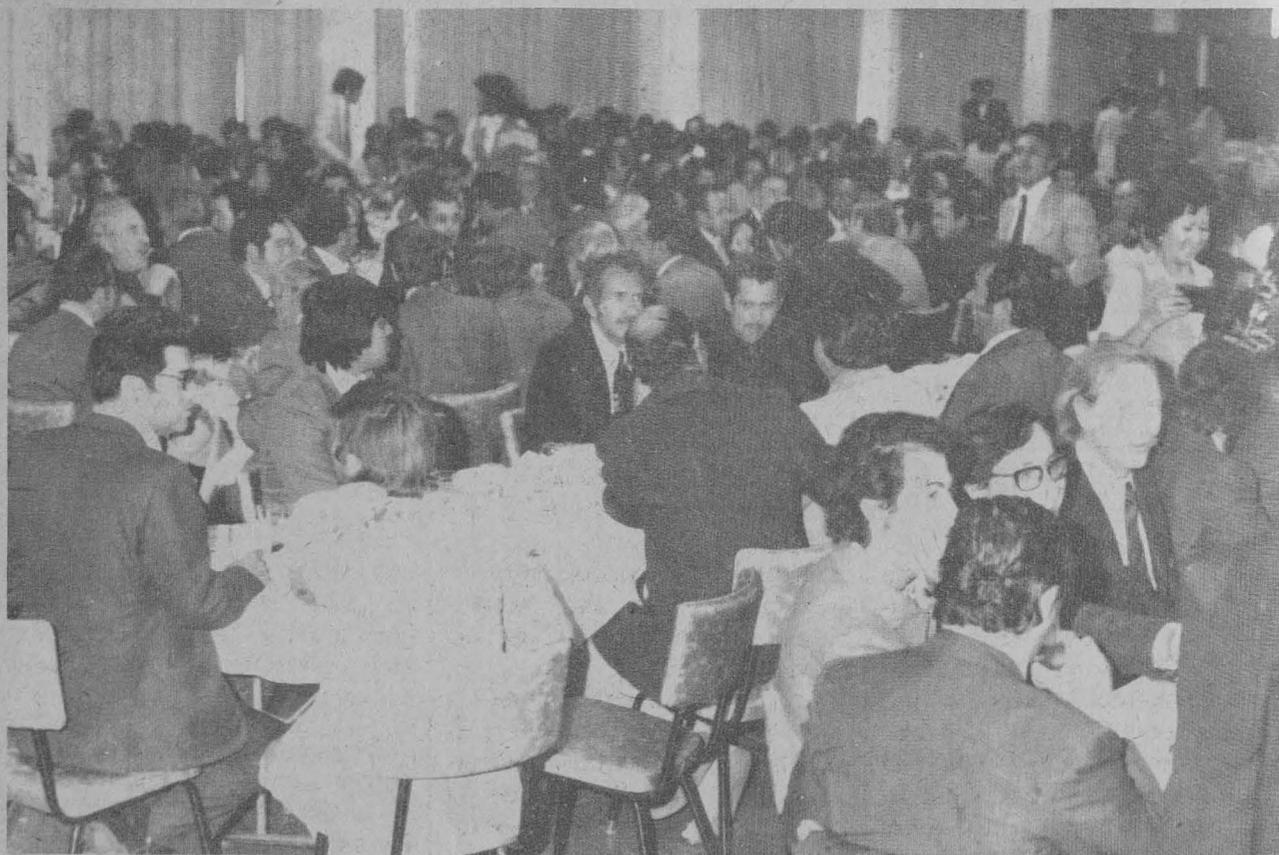
“Con estos recursos, con los recursos humanos que contamos, con los elementos de organización que se dan en la Universidad, sistemas de coordinación, de apoyo, centros destinados específicamente para ayudar a los investigadores, podremos acometer nuevos programas”.

“Si bien, prosiguió, algunos programas no serán iniciados, pero los que están en vigor serán reforzados en la medida de nuestras posibilidades, e iniciaremos nuevos programas. No será suspendido ningún programa de investigación” (El texto íntegro de las palabras del Rector se publica en la página número 6.

Antes del Rector, el doctor Diego A. Córdoba, director del Instituto de Geología, hizo una semblanza histórica de la investigación geológica mexicana y de su importancia en la búsqueda de soluciones para los problemas del país; también se hizo eco de todos los investigadores de este centro para declarar que estaba consciente de la responsabilidad que les correspondía en las tareas a emprender, de seguir distinguiéndose en la investigación, de seguir trabajando para crear recursos humanos tan necesarios al país y seguir difundiendo la cultura. (El texto de la intervención del ingeniero Diego A. Córdoba aparece en la página número 8.

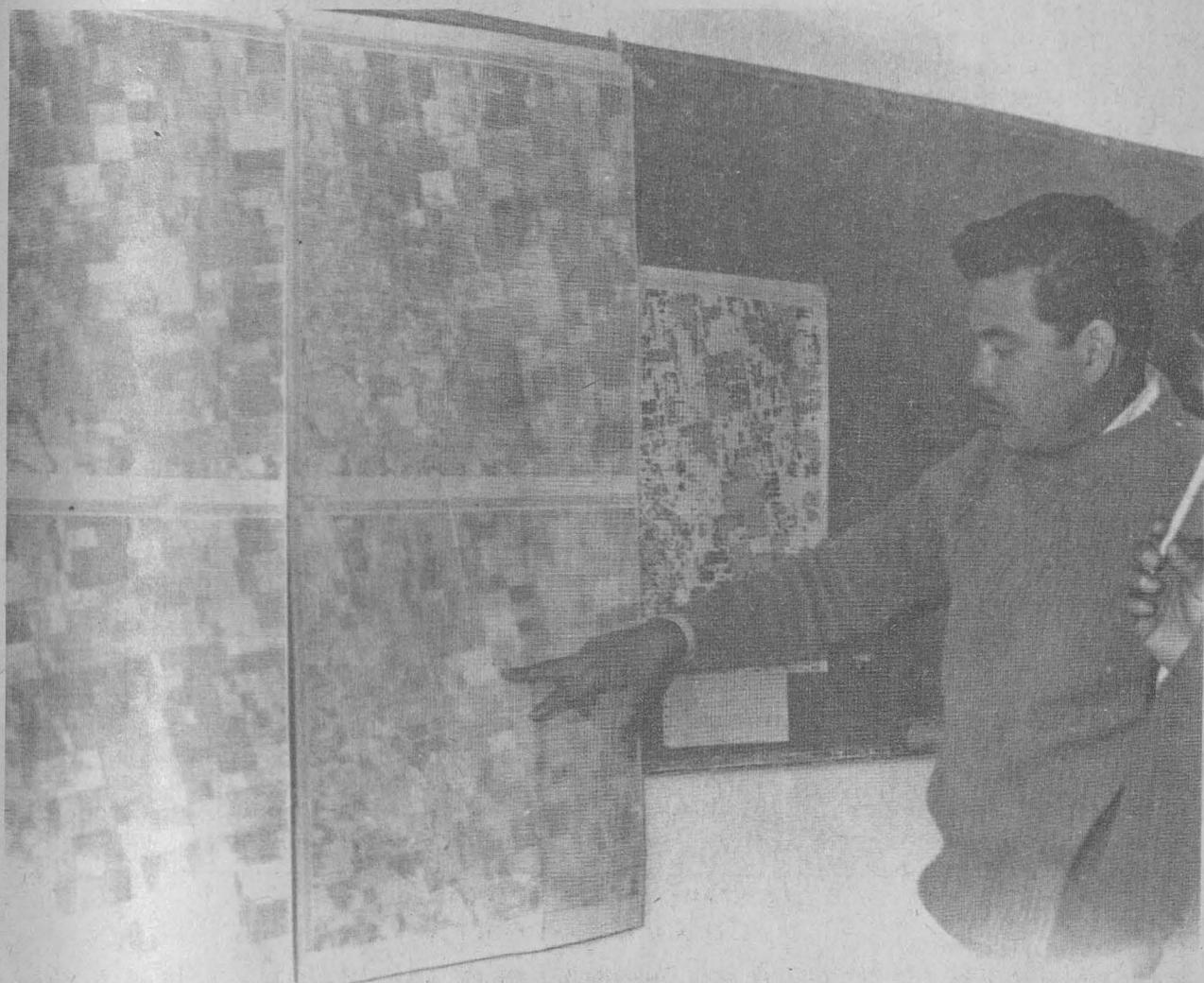
Al concluir este acto, el Rector develó una placa conmemorativa, colocada a la entrada del nuevo edificio.

Posteriormente, el Dr. Soberón sostuvo una conferencia de prensa con los reporteros de los medios informativos nacionales.



Para conmemorar su día los geólogos se reunieron en un restaurante, ayer al mediodía, luego de la ceremonia en Ciudad Universitaria. Esta fotografía muestra un aspecto de ese convivio.

INVESTIGADORES DEL CIMAS TRABAJAN PARA DETECTAR LOS RECURSOS AGRICOLAS Y ACUIFEROS DEL PAIS



El ingeniero Adolfo Guzmán explica los avances de la computación en la fotografía aérea.

Con la utilización de computadoras, investigadores de esta Universidad llevan a cabo un programa por medio del cual determinarán la cantidad exacta de productos agrícolas y acuíferos existentes en determinadas zonas del país.

Este proyecto es importante debido a que por medio de la computación los científicos universitarios analizan e interpretan las fotografías aéreas tomadas a nuestro territorio, así como a las placas de percepción remota, es decir, aquellas fotos que son tomadas por satélites artificiales.

Tras informar lo anterior, el ingeniero Adolfo Guzmán, investigador del Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la institución,

aclaró que este proyecto se inició en mayo del año pasado y que en él participan ocho investigadores universitarios aproximadamente.

Explicó también que este novedoso método de interpretación de fotografías por computadoras es parecido al que experimenta la Secretaría de Recursos Hidráulicos para determinar los recursos acuíferos que tiene nuestro territorio.

Indicó que aún no se puede determinar el costo de esta técnica porque es a nivel experimental; sin embargo, agregó que la interpretación de las placas por medio de la computación es mucho más rápida y exacta que el método que se utiliza actualmente y que es el de la

interpretación de fotos aéreas o de percepción remota "a ojo de pájaro".

Dijo que con el empleo de este novedoso método se pueden determinar principalmente las cantidades de productos agrícolas que se vayan a cosechar en zonas determinadas.

Hizo hincapié en que la computación para determinar fotografías aéreas y de percepción remota ya ha sido utilizada en los Estados Unidos, fundamentalmente, y que su éxito es notable.

"Sin embargo, —finalizó— nosotros apenas estamos experimentando esta nueva técnica, y de ser costeable y eficaz será muy útil para el desarrollo de nuestro país".

EN LA ACTUALIDAD LA ENFERMERA CONSTITUYE UNA PIEZA CLAVE DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Homenaje ayer en solemne ceremonia

El Día de la Enfermera que se conmemoró ayer, fue celebrado por la comunidad de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM con la ceremonia tradicional que se llevó a cabo en el auditorio principal del Centro Médico Nacional, encabezada por su directora la doctora Marina Guzmán Van Meeter de Cisneros.

Al acto asistieron también los directivos de las principales escuelas de enfermería del país, algunas de las cuales se encuentran incorporadas a esta Casa de Estudios.

En el evento se puso de relieve la función e importancia que tiene este personal paramédico dentro del sistema nacional de salud, así como la trascendencia de su actividad en bien del pueblo de México, tanto en la medicina socializada como en el ejercicio particular.

También manifestaron las autoridades la creciente necesidad de preparación en quienes

ejercen o piensen ejercer esta labor, ante el avance de las ciencias de la salud y la especialización surgida de la atención al enfermo.

Por último se encomió a las enfermeras y alumnas asistentes al acto, a poner todo su empeño en el ejercicio de tan noble y humanitaria actividad.

“EN EL BOSQUE BLANCO” DE DYLAN THOMAS EN EL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD

Hoy miércoles, un grupo de estudiantes de la Southwest State University, de Texas, U.S.A., se presentará ante el público teatral mexicano con la obra *En el bosque blanco* (Under Milkwood), de Dylan Thomas, en el Teatro de la Universidad.

Con esta presentación, que tendrá verificativo del 7 al 13 del presente, “se inicia un programa de intercambio cultural que el Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM llevará a cabo con las ciudades fronterizas estadounidenses”, según informó el titular

de ese departamento, maestro Héctor Mendoza.

Además, indicó que el grupo viene encabezado por James G. Barton, y que lo forman estudiantes universitarios con gran experiencia escénica.

Respecto a la pieza de Dylan Thomas, explicó que se trata de una obra que aunque no tiene un argumento definido, muestra la vida de un pueblo irlandés, con diferentes cuadros, algunos de ellos sobre los sueños de los principales personajes.

El estreno de la obra será a las 20.30 horas.

INSTITUTO DE ASTRONOMIA CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reunan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el mencionado Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo a contrato por un año con un sueldo mensual de \$ 7,500.00 para laborar en el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California en el área de “Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de Adquisición de Datos Fotométricos”, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- 1) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- 3) Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento.
- 4) Presentar Curriculum Vitae por duplicado, según forma que será proporcionada en la Secretaría.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Cd. Universitaria a 7 de enero de 1976.
Dr. Arcadio Poveda
Director

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo a Contrato por un año con un sueldo mensual de \$ 4,300.00 para laborar en el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, en el área de "Observaciones Astronómicas y Mantenimiento de Telescopios" de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

- 1) Tener grado de Bachiller o una preparación equivalente.
- 2) Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos.
- 3) Presentar Curriculum Vitae por duplicado, según forma que será proporcionada en la Secretaría.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma Secretaría se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 7 de enero de 1976

Dr. Arcadio Poveda
Director

TOMARON POSESION DE SUS CARGOS CUATRO NUEVOS DIRECTORES

En representación del Rector Guillermo Soberón, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, dió posesión oficial de sus cargos a cuatro nuevos funcionarios universitarios. Estos son los ingenieros Ramón W. López Verdugo como Director General del Presupuesto por Programas y Jaime Aguadé Escoffet, Director General de Estudios Administrativos; al señor Brígido Navarrete Fimbres, como Director General de Servicios Auxiliares y al C.P.

José Romo Díaz, Coordinador de la Comisión de Costos Académicos.

En sendas ceremonias efectuadas el lunes anterior en los pisos octavo y séptimo, al medio día, el ingeniero Jiménez Espriú exhortó a los funcionarios designados a colaborar con entusiasmo en las tareas que se les han encomendado.

De los funcionarios, el ingeniero López Verdugo ocupaba el cargo de Director General de Administración, que desapareció para dar cabida a la Dirección

General de Presupuesto por Programas; el ingeniero Aguadé Escoffet era coordinador de la Comisión de Estudios Administrativos, que fue transformada en Dirección General.

Por su parte el Sr. Brígido Navarrete y el C.P. José Romo Díaz ocupaban los cargos de Jefe del Departamento de Espectáculos de la Dirección de Patrimonio Universitario y Jefe de la Oficina de Análisis Presupuestal de la Dirección General de Administración, respectivamente.

PALABRAS DEL RECTOR GUILLERMO SOBERÓN INAUGURACION DE LAS INSTALACIONES DEL



El Rector Soberón haciendo uso de la palabra en el acto inaugural de las instalaciones del Instituto de Geología lo acompañaron, de izquierda a derecha: doctor Valentín Molina Piñero, licenciado Sergio Domínguez Vargas, ingeniero Diego A. Córdova e ingeniero Ricardo Monges López.

Antes de proceder a la declaratoria inaugural de estas instalaciones, quisiera decir a ustedes que me es particularmente grato, y en cierta forma emocionante, asistir a todo aquello que signifique ampliación de las actividades de investigación.

Por distintas circunstancias, quizá por la época que he vivido y por los puestos que me ha tocado desempeñar, son ya muchas las dependencias que dentro de la Universidad y fuera de ella he tenido ocasión de inaugurar. Cada vez que lo hago o cada vez que asisto a un acto de estos, me viene a la mente la proclama que en el siglo pasado hiciera Luis Pasteur, quien dijo: "Abrid los laboratorios, abrid los centros de investigación, es ahí donde la humanidad crece mejor y más fuerte".

Soy un pleno convencido de la certeza de esta aseveración, particularmente en un país como el nuestro en que la investigación científica y tecnológica tendrá que jugar un papel trascendente para desprendernos de dependencias que todavía nos resultan ominosas.

En buena hora que crezca la investigación en la Universidad; tendremos mejores elementos para llevarla a cabo. Ya lo decía el ingeniero Córdova; no se trata solamente de la dotación de este edificio al Instituto de Geología, sino

que desde este mismo lugar se puede contemplar el crecimiento de nuevas instalaciones para otros institutos.

MAS RECURSOS PARA LA INVESTIGACION*

En diciembre del año pasado, inauguramos los edificios del Instituto de Geografía y de la Coordinación de la Investigación Científica y la ampliación del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Ahora es el Instituto de Geología y seguirán los Institutos de Geofísica, de Física, de Matemáticas, de Astronomía, y así para cada una de las 33 dependencias que en esta Universidad realizan investigación habrá más espacio, mejores elementos, más recursos para hacer investigación científica.

El presupuesto, que se asigna a la investigación ha crecido en la Universidad en forma importante. Se puede apreciar en una de las gráficas que aquí se ven, que corresponde al Instituto de Geología*; se ve ahí, en relación al presupuesto, la pendiente que ha seguido este crecimiento; se ve también como sigue un crecimiento prácticamente paralelo el del personal académico. Quiere decir que estas nuevas instalaciones no se dan como recinto para algo que promete ser, sino que se han dado para algo que ya es.

* Los subtítulos son de la Dirección.

* Las gráficas se publican en estas planas.

ORON DURANTE LA STITUTO DE GEOLOGIA

Podemos demostrar de manera objetiva que la investigación en la Universidad ha llegado a una etapa de plena productividad, tanto en lo que respecta a los resultados de los programas, de los proyectos de investigación, como a la formación de recursos humanos.

Esos fueron los datos que aportamos hace tres años, y que hicieron posible convencer al Gobierno de la República de que en la Universidad Nacional Autónoma de México está una de las más grandes oportunidades que el país tiene para que la investigación sea un eficiente instrumento de desarrollo.

Esta ayuda que se nos da es también una responsabilidad —ya lo hemos manifestado anteriormente— responsabilidad que aceptamos de hacer más y mejor investigación; de preparar los cuadros de investigadores y técnicos que habrán de sumar su esfuerzo en esta empresa, en las instituciones educativas, en los institutos de investigación de la Ciudad de México y del país entero. Este es el desafío que tenemos por delante.

NINGUN PROGRAMA SERA SUSPENDIDO

Hasta ahora, en base al esfuerzo realizado, se nos ha tenido una confianza y se nos han dado estos elementos; corresponde a los universitarios, y estoy seguro que será el caso, hacer honor a esta confianza al cumplir con el cometido que se espera de nosotros.

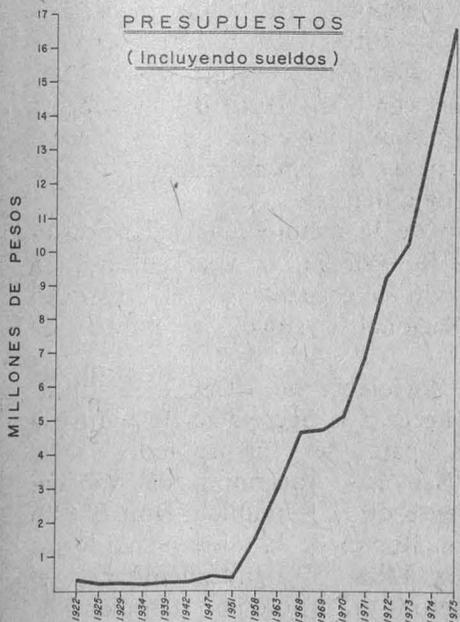
Desde la década de los sesentas y en lo que va de la presente década, la Universidad ha erogado en investigación científica entre el once y el catorce por ciento de su presupuesto total. Esta es una cantidad muy importante si se toma en cuenta el crecimiento que nuestra Institución ha tenido y el incremento en la población estudiantil que ha reclamado mayores recursos; eso prueba que no se ha descuidado la atención a la investigación científica.

Para el año de 1975 el presupuesto que aprobó el Consejo Universitario incluía una cantidad de 365 millones de pesos. De hecho, en ese año erogamos más, puesto que en el transcurso de 1975 fue posible recabar ingresos extraordinarios para que la cantidad ascendiera por encima de 400 millones de pesos. En el presupuesto que este año aprobó el Consejo Universitario se ha incluido una cantidad de 517 millones de pesos. De hecho el porcentaje de lo que del presupuesto total se dedicó a investigación en 1975 es menor que en 1976.

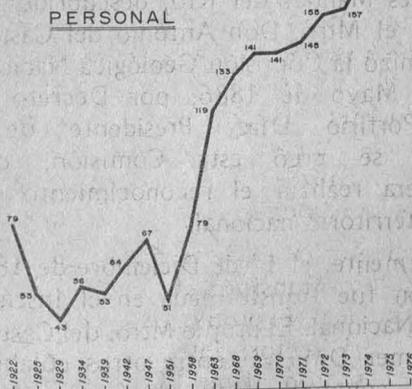
Con estos recursos económicos, con los recursos humanos con que contamos, con los elementos de organización que se dan en la Universidad: sistemas de coordinación y de apoyo, centros específicamente dedicados para ayudar a los investigadores como el Centro de Investigación Científica y Humanística, el Centro de Servicios de Cómputo y el Centro de Instrumentos, podremos acometer nuevos programas. Ningún programa de investigación será suspendido.

(Pasa a la Pág. 8)

PRESUPUESTOS
(Incluyendo sueldos)



PERSONAL



Si bien de las dependencias que realizan investigación recabamos solicitudes para cantidades mayores de las que les fueron asignadas pues el subsidio que nos ha dado el Gobierno Federal no pudo llegar a la cantidad inicialmente solicitada, algunos de los programas de investigación no serán iniciados; ya que trabajamos presupuesto por programa, no obstante los programas en vigor serán reforzados en la medida de nuestras posibilidades y, como dije antes, también iniciaremos nuevos programas. Repito, no será suspendido ningún programa de investigación en desarrollo.

ADIESTRAR A NUEVOS INVESTIGADORES

Confío en que en los investigadores de la Universidad se desarrolle una cabal comprensión de la responsabilidad que tienen en cuanto a la solución de los problemas nacionales, pues esto se da cada vez más en nuestra casa de

estudios. Son muchos los programas de investigación que llevamos a cabo por encargo —cuando existe el interés mutuo—, de dependencias gubernamentales para avocarnos a la solución de los problemas nacionales.

Confío también en que nuestros investigadores dedicarán parte de su tiempo a adiestrar y a instruir nuevos investigadores que, esperamos, serán mejores que nosotros pues tendrán más elementos, mayor información. Haremos todos los esfuerzos necesarios para que los jóvenes sean cada vez mejores. Esto hará de nuestra Universidad una institución cada vez más vigorosa que nos permitirá servir mejor al país.

Por ello me es particularmente grato hoy, seis de enero de 1976, declarar inauguradas las actividades en las nuevas instalaciones del Instituto de Geología. Felicito a todos sus integrantes, les deseo mucho éxito en sus labores. Que sea para el bien de la Universidad y para el bien de México.

INTERVENCION DEL INGENIERO DIEGO A. CORDOVA, AYER, EN GEOLOGIA

México es un país de gran riqueza minera, conocida aún en la época precolombina. La abundancia de metales preciosos provocó la codicia de los españoles, cuyos expertos mineros identificaron numerosos crestones en diversas regiones del país. Los resultados obtenidos impulsaron a los virreyes a solicitar, que se fundara una escuela de minas. Fue así como el Rey Carlos III, decretó la fundación del Colegio de Minería, lo cual ocurrió el 1o. de enero de 1792, durante el virreinato del ilustre II Conde de Revillagigedo. Era esta la única institución de enseñanza minera en Norte América y ejerció un considerable impacto científico tecnológico durante la Colonia y la primera época del México independiente.

Entre sus ilustres catedráticos se contaron Don Andrés Manuel del Río, descubridor del Vanadio y el Mtro. Don Antonio del Castillo, quien organizó la Comisión Geológica Nacional. El 26 de Mayo de 1886, por Decreto del General Porfirio Díaz, Presidente de la República, se creó esta Comisión, cuya finalidad era realizar el reconocimiento geológico del territorio nacional.

Posteriormente, el 17 de Diciembre de 1888, la Comisión fue transformada en el Instituto Geológico Nacional. El propio Mtro. del Castillo, fue su primer Director; entre otros colaboradores, se contaron Don José Guadalupe Aguilera y Don Ezequiel Ordoñez, quienes secundados por geólogos extranjeros, realizaron una labor fundamental en el desarrollo del

conocimiento geológico del país.

EN 1900 LA PRIMERA PIEDRA*

En el año de 1900, Don Porfirio Díaz, colocó la primera piedra del edificio del Instituto Geológico Nacional. Dicho edificio ubicado en la calle de Ciprés, se concluyó en 1904 y en la actualidad lo ocupa el Museo del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El acontecimiento científico más destacado de la época, fue la celebración del X Congreso Geológico Internacional, celebrado en México en 1906. El Instituto organizó este evento y fungió como huésped. La labor desarrollada por los Geólogos del Instituto Geológico Nacional, continúa teniendo a la fecha, importancia para el entendimiento de la compleja geología del país.

Con motivo de la conmoción social ocasionada por la Revolución, la vida cultural de México, se vió menguada y el Instituto Geológico Nacional, estuvo a punto de desaparecer.

El 16 de Noviembre de 1929, el Instituto dejó de pertenecer a la Secretaría de Industria y Comercio, para ser incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo Presidente de la República, Don Emilio Portes Gil y el Rector de la Universidad Mtro. Ignacio García Téllez. Conjuntamente con el Instituto, fueron incorporados también, el Instituto de Biología y el Observatorio Astronómico.

* Los subtítulos son de la Dirección

ASIENTO DE LA INVESTIGACION

Desde su fundación hasta 1946, este Instituto fue el único sitio donde se realizaba investigación geológica en el país.

El 8 de octubre de 1946, tomó posesión de la Dirección del Instituto, el Ing. Ricardo Monges López, aquí presente, quien introdujo cambios radicales en la estructura del mismo y propició la creación del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México a partir de este Instituto de Geología.

Manteniendo la tradición antecitada, también en este año, el Instituto organiza un evento científico internacional de gran trascendencia, el III Congreso Latinoamericano de Geología.

En los últimos 20 años se han incrementado notablemente las actividades en las Dependencias, se han hecho esfuerzos para elevar el nivel académico al preparar personal con estudios de posgrado en reputadas universidades en el extranjero y desde 1968, también aquí en nuestra Universidad. Es así que en 1956 había 28 miembros del personal académico, de los cuales sólo seis tenían estudios de



El ingeniero Diego A. Córdova, Director del Instituto de Geología, pronuncia su discurso.

Durante la presidencia del Lic. Miguel Alemán se construyó la Ciudad Universitaria. El Rector, Lic. Luis Garrido, encausó la planeación de la obra y fue el Dr. Nabor Carrillo, quien presenció su terminación.

Las instalaciones del Instituto de Geología fueron de las últimas en construirse. El Ing. Guillermo P. Salas, Director en turno, recibió oficialmente el edificio, en una emotiva ceremonia presidida por el Dr. Nabor Carrillo, Rector de la Universidad y el Dr. Alberto Barajas, Coordinador de la Investigación Científica. En este mismo año se celebró el XX Congreso Geológico Internacional. Es digno de notarse, que durante los años de inauguración de ambos edificios, se celebraron en México dos eventos científicos de resonancia mundial auspiciados por el Instituto: El X y XX Congresos Geológicos Internacionales.

Hoy 6 de Enero de 1976, precisamente 20 años después de inaugurado el edificio del Instituto en la Ciudad Universitaria, nos encontramos presentes, para que el Sr. Dr. Guillermo Soberón, Rector de esta Universidad, inaugure las nuevas instalaciones del Instituto de Geología.

posgrado; en 1966 de 40 investigadores, 12 tenían los estudios mencionados y actualmente, en 1976, de los 104 que somos 51 tienen Doctorado o Maestría en disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Tierra; esta cifra indica que casi el 52% del personal de investigación, está altamente capacitado para cumplir con esta importante función.

Conjugando esfuerzos con la Facultad de Ciencias, el Instituto de Geología logró que el Consejo Universitario en Diciembre de 1968 aprobase la creación de la Maestría y Doctorado en Geología. En este programa educativo actualmente participa un buen número de estudiantes que laboran en diversas instituciones.

Con el interés de ayudar a la creación de recursos humanos altamente capacitados necesarios al país, se preparan ahora los detalles finales de una Maestría en Edafología, con un ambicioso programa de estudios, organizado conjuntamente con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Cuautitlán, la Facultad de Ciencias y este Instituto, aprovechando la

(Sigue en la Pág. 10)

(Viene de la Pág. 9)

infraestructura ya existente en la ENEP organizada para la carrera de Ingeniero Agrícola.

PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS

Los programas de investigación que el Instituto de Geología realizará en 1976, a través de sus 4 Departamentos: Geología, Paleontología, Geoquímica y Edafología, son el total 69, casi todos ellos en provincia. Estos programas tienen enfoque interdisciplinario y son de gran interés académico y práctico y coadyuvan decisivamente a la solución de problemas nacionales en Ciencias de la Tierra. La colaboración con las Universidades de provincia nos ha llevado a la instalación de Subdependencias como el Centro de Docencia e Investigación en Ciencias de la Tierra, en Zacatecas y la Oficina Regional del Noroeste, en Hermosillo, Son. Los objetivos fundamentales de estos programas son la investigación y la creación de recursos humanos, participando así en la vida universitaria de la provincia.

Para poder llevar a cabo lo anteriormente mencionado, siempre hemos contado con el apoyo necesario por parte de nuestras autoridades universitarias, quienes al aprobar los programas del Instituto con los consecuentes aumentos presupuestales, han propiciado el desarrollo de nuestra Dependencia. Ha sido notorio, durante la administración de usted Sr. Rector, su interés por incrementar la investigación en la Universidad, proporcionando los elementos necesarios, ejemplo de esto son las modernas y bien equipadas instalaciones de esta nueva área en la Ciudad Universitaria, en la que nos encontramos.

Sr. Rector, al recibir formalmente este nuevo edificio, el personal académico del Instituto de Geología, por mi conducto, establece el compromiso con nuestra Universidad y el país, de seguir distinguiéndose en la investigación en las Ciencias de la Tierra, de seguir trabajando para crear recursos humanos tan necesarios y de seguir difundiendo la cultura. Consideramos que la realización de estas actividades constituirá la mejor muestra de agradecimiento que el personal de esta Dependencia pueda dar a las actuales autoridades universitarias.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION (Plazas de Profesor de Carrera Interino)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en su sesión del 21 de Octubre de 1975 y con fundamento en los artículos 85 del Estatuto General de la UNAM, 38, 66 a 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, decidió convocar a concursos de oposición para **ingreso**, con el fin de optar por las plazas de profesor de carrera interino indicadas en las siguientes categorías, niveles y áreas.

- 1 Plaza de Asociado "C" de medio tiempo, en el área de Comunicación Colectiva.
- 1 Plaza de Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Sociedad y Política de México.
- 2 Plazas de Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Comunicación Colectiva.
- 1 Plaza de Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Relaciones Internacionales.
- 1 Plaza de Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Teoría Sociológica.
- 1 Plaza de Titular "B" de medio tiempo, en el área de Derecho Internacional.
- 1 Plaza de Titular "A" de tiempo completo, en el área Histórico-social.
- 1 Plaza de Titular "C" de tiempo completo, en el área de América Latina.

B A S E S

- I. Los requisitos de inscripción a estos concursos de oposición para ingreso son aquellos que fija el Estatuto del Personal Académico de la UNAM en sus artículos 39 al 44 para las respectivas categorías y niveles de esta convocatoria.
- II. De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

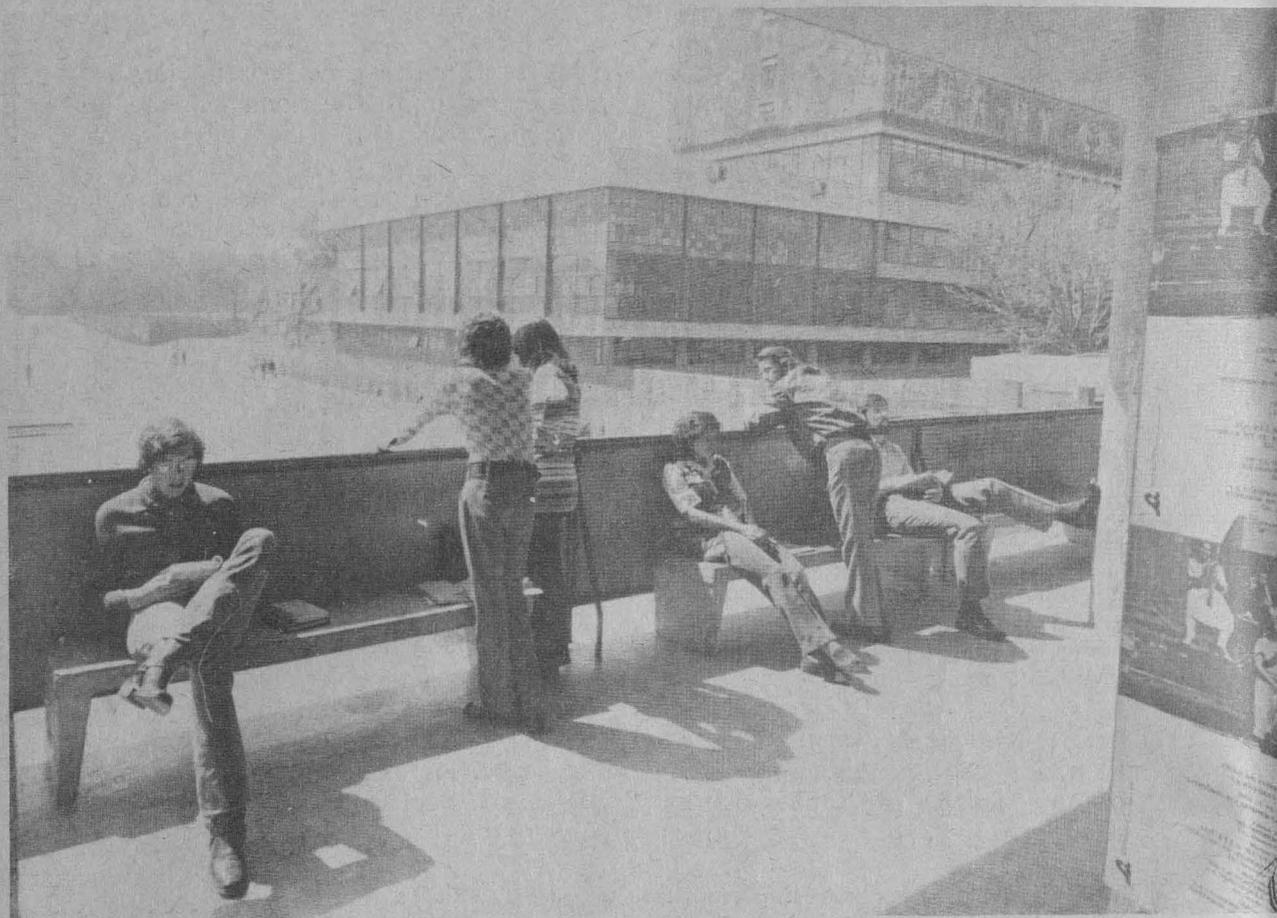
- a) Una crítica escrita a uno de los programas oficiales de estudio de las asignaturas que pretendan impartir en el área abierta a concurso; así como elaborar una proposición de programa por objetivos de aprendizaje de la materia en cuestión (se deberá presentar original y cinco copias de cada documento). Se eximirá de la presentación de esta prueba al concursante que ya sea profesor definitivo de la asignatura en el área abierta a concurso.
 - b) Formular un plan de trabajo de las actividades docentes y de investigación que realizarían en la Facultad durante el tiempo que ampare su nombramiento (se deberá presentar igualmente original y cinco copias).
- III. Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando para ello:
- a) Solicitud de inscripción.
 - b) Curriculum vitae por duplicado, en las formas oficiales.
 - c) Copia del acta de nacimiento.
 - d) Copia de los documentos que acreditan los estudios y títulos requeridos, así como los documentos que acrediten estudios superiores que se mencionen en su curriculum.
 - e) Copia de los trabajos realizados que acrediten competencia en la docencia y en la investigación.
 - f) Para el caso de los aspirantes que no pertenezcan al personal académico de esta Facultad, deberán presentar constancia de servicios académicos prestados en instituciones de educación superior de México o del extranjero, debidamente acreditadas.
 - g) En el caso de extranjeros, deberán acreditar su estancia legal en el país.
 - h) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la Ciudad de México.
- IV. Al entregar la documentación se informará a los aspirantes de la admisión de su solicitud, así como la fecha en que deberán entregar las pruebas previstas en el inciso II de esta convocatoria, que no deberá exceder de 15 días hábiles a partir de la fecha de cierre de las inscripciones para los concursos.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados el resultado de los concursos de oposición en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- VI. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso, los demás informes que sean necesarios, y obtenerse los formatos oficiales de solicitud.
- VII. Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria serán vigentes a partir de la fecha que el H. Consejo Técnico de la Facultad determine, y tendrán una duración de seis meses, prorrogables, en los términos del artículo 15 del Instructivo de Concursos de Oposición para ingreso de profesores de carrera interinos.

Cd. Universitaria, D.F., a 7 de enero de 1976.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Lic. Julio del Río Reynaga
D I R E C T O R

LA UNAM INICIO SUS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A 1976



El lunes 5 de los corrientes se iniciaron las actividades docentes, de investigación y administrativas en las dependencias de la UNAM. Al iniciarse los trabajos de este año en esta Casa de Estudios, desde hora temprana llegaron a sus puestos los trabajadores y empleados administrativos, quienes se encontraban de vacaciones con motivo del fin de año.

La actividad se notó en los campus y aulas de escuelas y facultades, que de esta manera recuperaron su bullicio normal tras del periodo de descanso, contrastando con el silencio de los trabajos desempeñados en cubículos, laboratorios y bibliotecas en donde también se reiniciaron actividades.

Las Facultades de Derecho, Ciencias y Odontología se en-

cuentran entre las que reinician en esta fecha las labores docentes; en algunas escuelas y facultades universitarias el principio de actividades abarcó únicamente el aspecto administrativo, a fin de prepararse tanto para la reinscripción de alumnos, como para recibir a los de nuevo ingreso, quienes iniciarán sus estudios dentro de esta Institución el próximo día 19 con el nuevo año escolar.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.